

SUTEGA

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CON LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Mediante el presente comunicado, la Dirección de SUMINISTROS TÉCNICOS GALICIA S.L., viene a declarar que, en consonancia con el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, que siempre ha conformado nuestro espíritu corporativo, asumimos el compromiso de potenciar el mismo mediante el desarrollo e implantación de políticas concretas que integren la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres, procurando el desarrollo dentro de la empresa de las personas trabajadoras, con independencia de su sexo, a la vez que reafirmamos nuestro firme compromiso con la prohibición dentro de esta empresa de cualquier tipo discriminación directa o indirecta por razón de sexo, ni de ningún otro tipo.

En el mismo sentido, la Dirección quiere hacer pública su política de cero tolerancia frente a las conductas de acoso sexual y acoso por razón de sexo y su compromiso de establecer protocolos y medidas para proteger a las personas trabajadoras frente a los mismos.

Con el fin de reafirmar tal cultura empresarial y de fomentar e impulsar medidas para conseguir la igualdad real dentro de nuestra empresa, la dirección de SUMINISTROS TÉCNICOS GALICIA S.L. ha decidido establecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico central de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, para lo cual, hacemos público nuestro firme compromiso para impulsar este principio de igualdad, estableciendo medidas y acciones para la consecución del mismo.

SUTEGA

Dicho impulso a nuestro renovado compromiso por la igualdad de la empresa se llevará a cabo a través del fomento de medidas de igualdad y, especialmente, a través de la implantación de un **Plan de Igualdad** que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa, todo ello de acuerdo con la legislación vigente.

Y así, como primer paso en el objetivo de reforzar e impulsar la consecución de los objetivos marcados y que aspiramos que venga a imbuir esta nueva etapa en nuestra empresa, la Dirección se compromete a informar y dar publicidad sobre las políticas de igualdad, medidas y acciones que se acuerden a este respecto, a fin de fomentar su implantación, penetración y aplicación por todos los miembros de nuestra organización.

En A Coruña, a 24 de enero de 2022.

La Dirección de Suministros Técnicos Galicia S.L.